

VIERNES, 2 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 127

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CVE-2010-9919 *Orden CUL/30/2010 de 21 de junio, por la que se concede a la fiesta denominada La Virgen del Carmen, del municipio de Suances, la declaración de Fiesta de Interés Turístico de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Vista la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Suances, de concesión de la denominación honorífica de Fiesta de Interés Turístico de la Comunidad Autónoma de Cantabria a favor de la fiesta de la Virgen del Carmen de esa localidad y teniendo en cuenta la larga tradición de su celebración, de la que ya existe constancia en el año 1750, primeramente en Hinojedo y con posterioridad en la misma Suances; la serie de atractivos con gran capacidad de convocatoria de sus actos, entre los que destaca la procesión de la imagen de la Virgen tanto por las calles de la villa como en el recorrido marino acompañada de barcos engalanados y, en general, el colorido y tipismo de la fiesta que pone de manifiesto los valores culturales y tradiciones populares:

Por lo expuesto,

El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 5/99 de 24 de marzo de Ordenación del Turismo en Cantabria, y vista la propuesta efectuada por el Director General de Turismo,

Resuelve:

Conceder la declaración de Fiesta de Interés Turístico de la Comunidad Autónoma de Cantabria a favor de la fiesta de la Virgen del Carmen en la localidad de Suances.

Santander, 21 de junio de 2010.

El consejero de Cultura, Turismo y Deporte,
Francisco J. López Marcano.

2010/9919

CVE-2010-9919